

COMUNA DE MARÍA ELENA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicita aprobación de Proyecto de Construcción de Obras Hidráulicas y Modificación de Cauces.

MINERA ANTUCOYA, RUT N°76.079.669-7, conforme Artículos 130 y siguientes, 41, 171 y 294 del Código de Aguas solicita al Sr. Director General de Aguas la aprobación y autorización de Permiso para la Construcción de Obras Hidráulicas y Modificación de Cauces Saneamiento Hídrico del Depósito de Ripios Antucoya.

El proyecto contempla el desvío, mediante la captación, conducción y descarga de los escurrimientos superficiales de las cuencas y laderas adyacentes al depósito Antucoya del proyecto “Plan de Adecuación Operacional en Depósito de Ripios Antucoya”. Los cauces desviados corresponden a quebradas menores y a quebradas identificadas en la cartografía IGM 1:50.000, las cuales serán conducidos a través de canales perimetrales hasta descargarlas en la Quebrada Raposa, aguas abajo del depósito Antucoya proyectado.

Las obras consideran reemplazar parte del canal existente y construir dos nuevos tramos más un tramo de descarga en la ladera Poniente. En la ladera Oriente, se proyecta mantener en su mayoría el canal existente, modificando sólo su tramo final de manera de extenderlo a la obra de descarga a la Quebrada Raposa. Los cauces intervenidos no poseen escurrimiento permanente y solo se activan en eventos excepcionales de lluvias. No obstante, las obras fueron diseñadas para un periodo de retorno de 100 años.

La descarga a la Quebrada Raposa proyectada se encuentra distante 1,5 km aguas debajo de la actual descarga, está proyectada para recibir los canales Oriente y Poniente.

El Proyecto está ubicado al norte del yacimiento de Antucoya que se encuentra a 125 km al noreste de la ciudad de Antofagasta y a una altura geográfica de 1.700 m s.n.m. Las coordenadas UTM, datum WGS84, Huso 19 Sur, son:

Inicio Canal Poniente: Norte 7.502.247 y Este 410.152.

Termino Canal Poniente: Norte 7.505.166 y Este 413.108.

Inicio Canal Oriente: Norte 7.501.734 y Este 411.729.

Termino Canal Oriente: Norte 7.505.166 y Este 413.108.

Descarga Quebrada Raposa: Norte 7.505.166 y Este 413.108.

Mayores antecedentes del Proyecto se encuentran disponibles para consulta de los interesados en la Gobernación Provincial de Tocopilla, ubicada en Avda. 21 de Mayo N°1645, Tocopilla.

El enlace permanente para este aviso en nuestro sitio es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=102377>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.